



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**1 de Diciembre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Gijón reparte las primeras firmas electrónicas	V. Asturias
La ley de violencia doméstica podría aprobarse antes de 2005	N. Alcarria
El 75% de los 15.600 letrados valencianos está en activo	D. Valencia
Especial violencia doméstica	DEIA
Abogados y procuradores reclaman más medios para los juicios rápidos	Atlántico
Los abogados de oficio cobrarán un 10% más a partir de 2005	C. Andalucía



APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

# El Colegio de Abogados reparte las primeras firmas electrónicas

Un chip permitirá a los letrados realizar diversos trámites a través de internet

LAURA F. MAYORDOMO  
GIJÓN

Un año después de haber presentado el proyecto como «una revolución en la forma de trabajar y relacionarse con la Administración de Justicia», la firma electrónica comienza a materializarse. El Colegio de Abogados de Gijón ha recibido ya los nuevos carnés colegiales -provistos de un chip para su utilización en internet- correspondientes a los letrados que solicitaron la firma electrónica antes del 17 de septiembre y comenzará a repartirlos en breve.

Junto con la tarjeta, se irán entregando a los colegiados todos los elementos necesarios para su utilización, entre ellos, una cuenta de correo electrónico segura. Serán los propios abogados los que tengan que solicitar que se active su chip criptográfico y se genere su correspondiente certificado digital.



► Antonio Colunga muestra una de las tarjetas.

ARMANDO ÁLVAREZ

Una vez que el sistema esté plenamente operativo, los abogados podrán identificarse en internet a través de su carné colegial, provisto de un chip en el que estará insertada su firma electrónica y un pin. Es-

ta última clave será privada, y sólo podrá ser facilitada mediante la lectura de la tarjeta. El chip dispone de un mecanismo de autodestrucción en caso de que alguien lo manipule. Con esta nueva herramienta, los

abogados podrán realizar numerosos trámites ordinarios en los juzgados sin moverse de su propio despacho así como tramitar las declaraciones de la renta de sus clientes.

**MÁS RÁPIDO Y BARATO** / Las administraciones han visto con esta fórmula -pionera en Europa- un modo de agilizar los trámites judiciales, acortar tiempos y abaratar costes. Se calcula que cada gestión que se realice a través de internet costará entre 15 y 18 euros menos que si ese mismo trámite se hiciera de forma física. Además, según puso de manifiesto el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, hace un año en Gijón, la firma electrónica permitirá reducir un 80% todo el trabajo en papel en un plazo de seis años.

El de Gijón es el décimo colegio de los 83 que hay en toda España en contar con el servicio de firma electrónica. El de Oviedo se sumó a esta iniciativa hace escasos meses. Para el próximo 9 de diciembre, a las doce del mediodía, está prevista una sesión informativa para exponer a los letrados los detalles precisos para usar esta herramienta. ■

**DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



Marisol Pérez, diputada por Badajoz; Teresa Tejedor, secretaria de Igualdad de PSOE; y Marisol Herrero, diputada nacional. / A.D.V.

**Una ley distinta**

Los malos tratos han dejado en este año en España 55 mujeres muertas. Ésta es la principal causa de muerte e invalidez entre las europeas de 16 a 44 años, por encima del cáncer, según la responsable de la elaboración de la Ley.

Para paliar esta situación los responsables están trabajando en la Ley contra la violencia de género que supondrá importantes cambios.

Su objetivo es actuar contra la violencia de las mujeres para acabar con la desigualdad y el poder de los hombres sobre las víctimas. Para lograrlo, esta nueva Ley actuará en tres áreas, la educación en los colegios para concienciar a los chavales; la sanidad, con una detección precoz por parte de los facultativos; y la publicidad.

Además, esta reconocerá nuevos derechos y prestaciones para las mujeres maltratadas. El derecho a la asistencia social integrada, a la atención psicológica, a la reducción de jornada, a una asistencia jurídica gratuita y la seguridad a mujeres, niños y demás familiares son algunas de las nuevas medidas que incluye esta nueva norma. En ésta destacan las ayudas económicas en un pago único para seis u dieciocho meses, que también se recibirán en caso de que la víctima tenga que dejar su puesto de trabajo; y la creación de juzgados específicos para tratar los temas de violencia contra la mujer; así como la teleasistencia.

Por último, una novedad importante que incluye es la revisión de la Ley tres años después de su aprobación, pues tal como afirma Pérez, las leyes deben ser evaluadas. Se prevé que sea aprobada por unanimidad antes de terminar el año.

**La Ley de violencia de género podría aprobarse antes de 2005**

La detección precoz de los malos tratos es uno de sus principales objetivos

La ponencia 'Contra la violencia hacia la igualdad' que se celebró ayer tuvo como principal protagonista a la responsable de la elaboración de la Ley contra la violencia de género, Marisol Pérez, y el recuerdo de todas las víctimas de los malos tratos.

M. TOVAR / M. MUÑOZ. PROVINCIA  
 El alcalde de Guadalajara, Jesús Alique; la secretaria de Igualdad del PSOE en la capital, Teresa Tejedor; y la diputada nacional por Guadalajara, Marisol Herrero acompañaron a la diputada por Badajoz y responsable de la elaboración de la Ley contra la Violencia de Género, Marisol Pérez en la charla que tuvo lugar ayer

con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género que se celebra hoy.

En su intervención en la ponencia, Alique calificó de "verdaderos terroristas los que usan la fuerza para matar a las mujeres". Expresaba así su repulsa hacia la violencia de género y la necesidad de que los servicios sociales se convirtieran en derecho.

Una postura ratificada por Pérez al comparar las 600 mujeres que han muerto en los últimos ocho años a manos de sus parejas con las víctimas de la banda terrorista ETA. Una cifra inferior la de ésta última, y que, a pesar del elevado número de la primera "sólo se han conseguido parches". El 3% de la población considera la violencia de género un problema grave.

Una lacra social que intentará reducirse con la Ley contra la violencia de género, resultado, según Pérez, de la tarea que se inició hace 73 años tras conseguir

la mujer el derecho al voto. Una lucha pacífica en la que destacó Clara Campoamor que consideraba que "para ejercer la libertad había que caminar por ella".

Por eso, Marisol Pérez aboga por una vía pacífica para poner fin, no sólo a esta situación sino también a los conflictos de pareja, "creo que esto será un elemento clave cuando la ley entre en vigor, porque las personas debemos aprender a respetarnos". Al final, ésta recordó a todas las mujeres víctimas de los malos tratos y a sus familias.

**DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - ACTOS CONVOCADOS EN LA PROVINCIA**

>>> **EN GUADALAJARA**, hoy jueves, en el Edificio Multidepartamental del Campus Universitario, se llevará a cabo la I Jornada *¿Cómo y dónde se aprende la violencia de género?* La ponencia marco tendrá lugar a las 10.00 y será impartida por Belén Nogueiras, psicóloga experta en género y prevención de violencia. Igualmente, a lo largo de la mañana se desarrollarán diferentes talleres que analizarán diferentes líneas de actuación.

>>> **EN AZUQUECA DE HENARES**, durante todo el día, una campaña de sensibilización denominada *Todas las podemos hacer algo*. Al mediodía, en la Plaza de la Constitución: concentración y un minuto de silencio en solidaridad con las víctimas y en repulsa a la violencia de género. Por la tarde, en El Foro: a las 17.45, emisión del cortometraje *Ejercicio de clase*; un cuarto de hora más tarde, un minuto de silencio, seguido de un debate-colquio sobre la

violencia de género. Por último, en el Centro Cultural, a las 20.00 horas, la compañía *Teatro Abrego*, representará la obra *La última vez*.

>>> **EN VILLANUEVA DE LA TORRE**, durante todo el día de hoy en la puerta del Ayuntamiento estará instalada una mesa en la que los vecinos podrán expresar sus sentimientos positivos en contra de la violencia de género, con la finalidad de explicar que los malos tratos se combaten con positividad. A las 17.00 horas, en la Plaza del Consistorio suelta de globos y lectura de las frases dejadas por los villanovenses en la mesa, le seguirá la proyección de la película *Te doy mis ojos* de Itziar Bollaín y posterior colquio.

>>> **EN CABANILLAS DEL CAMPO**, hoy, a las 18.30 horas en la Casa de la Cultura, mesa redonda con el tema *Una propuesta integral contra*

la violencia de género. Los ponentes serán el magistrado del juzgado nº 1 de Guadalajara, Antonio Castro y la profesora de Sociología de las Relaciones de Género de UCM, María Ángeles García Moreno.

>>> **EN ALOVERA**, hoy a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación de Amas de Casas y Consumidores tendrá lugar la conferencia *Mitos de los Malos Tratos* a cargo de Natalia Rodríguez, psicóloga de la oficina de asistencia las víctimas de violencia de género de Guadalajara.

>>> **EN MOLINA DE ARAGÓN**, hoy, a las 16.30, en Santa María del Conde, charla sobre la Violencia en los Medios de Comunicación, a cargo de Rafael Fluiter, magistrado Juez de los Juzgados de Fuenlabrada y miembro de la Asociación de Jueces para la Democracia y Barbara tardón, doctora en Historia Contemporánea Experta en

Género. A las 18.30, representación de la obra de teatro *La Cama* de Natalia Winzburg.

>>> **EN SIGÜENZA**, durante todo el día de hoy se repartirán lazos de solidaridad con las víctimas. Asimismo, a las 11.00 horas, en el Centro de la Mujer se inaugurará la exposición gráfica *Una frase contra los malos tratos*. Además, habrá dos exposiciones más. Una gráfica conceptual sobre violencia hacia las mujeres con el fin de plasmar las nociones básicas sobre ese concepto de violencia, sus factores, tipos, consecuencias y líneas de actuación; y otra didáctica sobre los aspectos clave en materia de malos tratos que consistirá en una visita guiada para explicar y comentar todos los paneles y muestras, preparados sobre violencia de género. Por último, por la tarde, a las 17.00 horas, tendrá lugar el video-forum *Te doy mis ojos*, de la directora Itziar Bollaín.

## **El 75% de los 15.600 letrados valencianos está en activo**

Tres de cada cuatro (el 75%) de los 15.600 letrados que hay en la Comunidad Valenciana están en activo y ejercen la profesión, según detalló el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real.

Del total de abogados, un 58% corresponde a la provincia de Valencia, un 33,5% a la de Alicante y un 8,5% a la de Castellón.

Real explicó que la profesión mantiene un "crecimiento constante y, al mismo tiempo, paralelo a su implicación con la sociedad actual".

"El gran número de letrados que existe en nuestra Comunidad genera una fuerte competencia, que obliga a los profesionales a especializarse en las diversas ramas que comprende el derecho que no se agotan en las materias tradicionales como el derecho laboral o societario, sino que ofrece una amplia gama de alternativas que han permitido abordar con mayor efectividad cuestiones sociales primordiales, como la violencia doméstica, y la especialización en áreas innovadoras como Derecho Informático y de Telecomunicaciones", entre otras.

Recalcó que el fin supremo del abogado es la "defensa del Estado de Derecho".



PDU

55 DEIA Jueves 25 noviembre de 2004  
**LA REVISTA DE DE**

# OPROPOLITA

ez da  
baterre  
polita

Más de 2.500 mujeres han sido agredidas en Euskadi durante este año. **El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres** pone hoy en evidencia la gravedad del problema y la necesidad de erradicar esta lacra social

El cartel editado por el Ayuntamiento de Bilbao con motivo del Día contra la Violencia de Género refleja el drama de la maltrato a la mujer.

**Idoia Alonso Barakaldo**

UNO DE los problemas más graves a los que se enfrenta hoy en día la sociedad vasca es el de la violencia que se ejerce contra la mujer -y los hijos- en el ámbito de la familia. Durante este último año se han registrado 2.500 denuncias por malos tratos. Pero este dato no ilustra la verdadera dimensión que encierra esta problemática, ya que se calcula que sólo se denuncian entre un 10% y un 30% de los casos

que realmente se producen. Por encima de todos los factores que explican el porqué de este porcentaje tan bajo, sobresale el miedo de las víctimas a las represalias de sus agresores.

Hoy se celebra el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres" y con motivo de tal efemérides muchas instituciones y asociaciones feministas se vuelcan en la divulgación todo tipo de datos acerca de las consecuencias que la violencia genera en las mujeres, así como sobre las dis-

tintas iniciativas que los poderes públicos impulsan para proteger a las personas que padecen el drama de convivir con un maltratador o, en el peor de los casos, con su asesino. Pero nada o casi nada se hablará sobre el origen mismo de la violencia doméstica, dicho de otro modo, de los maltratadores: ¿Por qué lo hacen?, y sobre todo, ¿se puede erradicar la violencia de sus vidas?

CONTINÚA EN PÁG. SIGUIENTE



Sesión de un juicio por malos tratos a una mujer. Efe

**VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR**

EXISTE EL mito de que los maltratadores son enfermos mentales, personas con personalidad bipolar a lo Dr. Jekyll y Mr. Hyde, que se comportan fuera de casa como individuos absolutamente normales y que sin embargo, se transforman en unos auténticos desampresivos con sus parejas dentro de las cuatro paredes de su hogar. También existe la creencia de que las mujeres que soportan de forma reiterada las agresiones físicas o psicológicas son "masoquistas". La gente se rasga las vestiduras cuando las asociaciones feministas denuncian que la sociedad actual es cómplice de la violencia. Y en este análisis se tiende a relegar a un segundo término o simplemente a obviar los daños que la violencia doméstica produce en los hijos o en las personas mayores dependientes.

Pues ni los maltratadores padecen una enfermedad mental, ni las mujeres son "masoquistas", ni la sociedad rechaza la violencia en todos los contextos y, además, los niños

**Denuncias en Euskadi de enero a setiembre de 2004.**

**Bizkaia**

Denuncias por violencia doméstica: 794  
Maltrato familiar: 794/Faltas: 161  
Denuncias por delitos contra la libertad sexual: 58  
Agresión sexual: 34/Abuso sexual: 22

**Gipuzkoa**

Denuncias por violencia doméstica: 572  
Maltrato familiar: 222/Faltas: 68  
Denuncias por delitos contra la libertad sexual: 39  
Agresión sexual: 22/Abuso sexual: 11

**Araba**

Denuncias por violencia doméstica: 214  
Maltrato familiar: 144/Faltas: 44  
Denuncias por delitos contra la libertad sexual: 24  
Agresión sexual: 17/Abuso sexual: 6

**Nafarroa**

Denuncias por violencia doméstica: 470  
Maltrato familiar: 149  
Agresión sexual: 20

son las principales víctimas de la violencia. En resumen, éstas son las claves para intentar abordar el origen y las consecuencias de un problema - violencia familiar y de género - cuyos costes económicos y sociales son comparables con los del SIDA o el cáncer, según estimaciones del Banco Mundial.

Recientemente la asociación Amikeco ha puesto en servicio en su delegación de Bilbao un centro -pionero en Euskadi- de capacitación para erradicar la violencia masculina en la dinámica intrafamiliar, mediante la formación de grupos de trabajo con hombres que han dado el paso de dejar de ser violentos.

**Acorralados**

«Son hombres que se sienten acorralados, porque se han dado cuenta de que viven una situación límite en la que están a punto de perder a sus familias. Piensan que van a cometer cualquier "locura" que van a terminar solos en la cárcel» afirma Salvador León, psicoterapeuta del centro, quien explicó que el origen de su conducta agresiva nace en «la violencia que experimentaron de pequeños».

Igualmente perciben que la agresión siempre parte del otro, en ese carácterístico tic de «es que ella me provoca» apuntó. Aunque luego observan que no es así porque reproducen el mismo patrón con otras parejas.

Otra de las claves para entender la violencia de género es que «siempre la asocian con la intimidad de sus familias». Según Salvador, el maltratador «no es un enfermo», tampoco responde a un perfil, aunque sí hay una llave para su rehabilitación: «desaprender».

La agresividad tiene su origen en la violencia de la infancia

**Conducta aprendida**

La violencia no es algo genético, sino que se trata de una conducta aprendida que puede ser desaprendida a través de la terapia emocional. Sin ánimo de pretender justificar sus actos, Salvador afirma que el nexo común que comparten todos ellos, es su calidad como víctimas de malos tratos durante su infancia. «Esa conexión mal canalizada con el miedo y con la rabia que sentían de pequeños, es lo que les dispara ahora y dicen ellos que no pueden controlar».

Para resolver este conflicto Amikeco trabaja desde el presente esos sentimientos del pasado que no han conseguido resolver, a través del trabajo sobre las emociones. La eficacia de la terapia depende de muchos factores, en función de los cuales los maltratadores pueden llegar a rehabilitarse en varias sesiones o les puede llevar toda una vida.

Desde esta asociación consideran que lo fundamental es que las instituciones desarrollen una estrategia orientada a la prevención, basada en programas de salud psicológica familiar para comprender los procesos que detienen los episodios de violencia -familiar y de género-, así como la transmisión transgeneracional de la misma.

**EL VIEJO M**

**Mujer Objeto de Violencia**

**En el Mundo:**  
1 de cada 10 mujeres es violada a lo largo de su vida.  
3 millones de niñas al año son obligadas a prostituirse.

**En el Estado:**  
93 mujeres asesinadas por violencia de género en lo que va de año

**En Euskadi:**  
Más de 2.500 denuncias por maltrato este año.

Uno de los carteles colocados por el Servicio de la Mujer

# Las denuncias por maltrato van en aumento

La Ertzaintza ha detenido este año por malos tratos a 400 hombres, lo que supone un incremento del 300%

deia Alonso Barataido

DURANTE los nueve primeros meses de este año se han producido en Euskadi más de 1.800 víctimas como consecuencia de la violencia doméstica y agresiones sexuales. Según los datos ofrecidos por el departamento de Interior del Gobierno vasco, Bizkaia, con 784 denuncias, ha sido el territorio histórico en el que más casos de violencia de género se han registrado, seguido por Gipuzkoa, con 372 denuncias, y Araba, con 214. En Nafarroa una mujer fue asesinada y se formularon 470 denuncias.

Según los datos de la CAV, el total de los delitos por violencia de género ha aumentado en un 18% respecto al mismo periodo del año 2003. Como dato positivo, cabe señalar este año que los delitos sexuales -agresiones sexuales, abuso sexual, acoso, exhibicionismo y provocación sexual- se sitúan a puntos por debajo de los registrados el año pasado, en concreto 121 denuncias frente a

las 126 del año pasado. Durante el presente ejercicio dos mujeres han sido asesinadas por sus parejas -y se han contabilizado otros 3 homicidios frustrados-, lo que supone el 2,1% del total de muertes de todo el Estado español. Y es que 2004 está siendo un año negro para las víctimas de la violencia doméstica, ya que en los últimos 10 meses se han producido 98 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas sentimentales o por algún miembro de su familia. Los malos tratos habituales en el ámbito familiar junto con la tortura contra la integridad física y psicológica de las mujeres, son dos de las conductas violentas más generalizadas entre los maltratadores. El estudio realizado por Interior refleja que existen varios tipos de infracciones que no están tipificadas por el Código Penal como delito, como las coacciones, las amenazas, las vejaciones o los malos tratos sin lesiones sino que están considerados como simples faltas. En cuanto a las medidas adoptadas por los distintos tribunales vascos cabe señalar que se han dictado 562 órdenes de alejamiento, 420 de prohibición de comunicación y 114 de volver al lugar de los hechos.

Sólo 15 hombres han sido privados de libertad.

## Manifestaciones, miles de firmas y un servicio de teleasistencia para pedir ayuda

La gravedad del problema será recordado hoy por numerosas instituciones y grupos sociales



En Bilbao  
**490 mujeres**  
refugiadas en pisos de  
acogida municipales

nimiento de Bilbao para concienciar contra la violencia de género. Zarrabeitia

**María Vega** Coordinadora de Amikeco, impulsora del "Programa para los HOMBRES que desean dejar de ser VIOLENTOS"

## «Hacemos preguntas que nadie quiere hacer y damos respuestas que nadie quiere oír»

**Idoia Alonso Barakaldo**

**MARÍA VEGA** coordina y dirige el equipo de profesionales de Amikeco, una asociación que en colaboración con el Gobierno vasco desarrolla un programa pionero en Bizkaia de capacitación para erradicar la violencia masculina, mediante sesiones en grupo y terapia individual a hombres que han decidido dejar de ejercer violencia en el seno de sus familias.

¿Se puede decir que los maltratadores son enfermos mentales?

En absoluto, un maltratador no es un enfermo. La violencia no es la agresividad innata del ser humano para defenderse, no es instintiva, sino que es el soporte de la no comunicación.

¿Existe algún perfil que define a este tipo de personas?

Hay investigadores que se han atrevido a definir algunos perfiles, pero éstos no se corresponden con la realidad, ya que los maltratadores se dan en todas las estratificaciones sociales, económicas, en todas las edades y en todas las culturas. Existe, eso sí, un denominador común. El maltratador está absolutamente ligado a la experiencia de haber sido víctima de un maltrato durante la infancia.

Entonces, ¿aqueellos hombres que han sido víctimas durante su niñez, son maltratadores durante su madurez?

No exactamente. No toda la gente que ha sido víctima de la violencia familiar debe ser a la fuerza un maltratador, pero sí todos los maltratadores han sufrido la violencia en sus casas de forma directa o indirecta.

¿Me está diciendo que el hombre que propina una paliza a su pareja o que la agrede de algún modo, es en realidad una víctima de su pasado?

No. Un maltratador es un agresor y la violencia no es justificable en ningún caso, pero que no sea justificable no significa que no se pueda explicar. Y la experiencia nos viene a demostrar que en general los instintos violentos de este tipo de personas responden a la violencia que han sufrido de pequeños.

Tratar con este tipo de gente y reconducir su conducta para erradicar la violencia de su vida y de la de sus familias debe resultar complicado.

Así es. Quienes estudiamos el fenómeno de la violencia familiar debemos hacernos preguntas que nadie quiere hacer y damos respuestas que nadie quiere oír. Y esto es así porque históricamente la sociedad ha vinculado la violencia doméstica a los espacios privados de las personas, en los que no había que inmiscuirse.



María Vega, responsable de Amikeco de Bizkaia.

Afortunadamente eso ha cambiado. ¿O no?

En ese sentido creo que cada vez vamos a mejor, porque ahora comenzamos a atrevernos a mirar lo que ocurre. La violencia contra las mujeres siempre ha existido, lo que ocurre es que hasta no hace mucho se había silenciado. Y el silencio, mal que nos pese, es una forma de legitimar esa violencia.

¿Se puede decir la sociedad actual permite estas conductas? Decir que la sociedad rechaza la violencia, sería falsear la realidad, puesto que la sociedad permite la violencia en determinados contextos, ya que si rechazase todo tipo de violencia no habría lugar para la de género.

¿Cuál es el punto de inflexión en un hombre que decide asistir a su asociación?

Yo siempre digo que acuden cuando sienten que están a punto de perder a sus familias. Sucede un poco como con la mujer que decide abandonar a un hombre que la maltrata. Hacen una valoración del daño que infligen y piensan que ya es demasiado.

¿Cuál es su actitud en las primeras sesiones?

Son personas muy infelices que se sienten muy presionadas porque no saben ni dónde acudir ni con quién hablar de lo que sucede en sus casas, con la esperanza de reconducir su vida, por eso vienen muy motivadas para efectuar ese cambio.

¿Que tendría que suceder para que la violencia doméstica contra las mujeres fuese una cosa del pasado?

Lo ideal sería que los maltratadores que solicitan ayuda tuviesen un servicio honesto, pero para ello dependemos de la implicación de las instituciones. La Administración debería atajar el problema de la violencia de género radicalmente, es decir tratando directamente la causa de esa violencia, algo así como poner la tiritita antes de que se produzca la herida. Es fundamental la asistencia psicológica de

los niños que sufren situaciones de maltrato en sus casas. ¿Hay esperanza para estos hombres y para sus familias? Sí, claro que existe esperanza. Me gustaría transmitir el mensaje de que quien quiera dejar de ser un maltratador, puede hacerlo. Está en su mano, si da el paso definitivo y pide ayuda.

**Agencias Bilbao/Madrid** NUMEROSAS concentraciones y actos simbólicos se llevarán a cabo hoy en distintas ciudades.

En Bilbao se manifestarán los colectivos feministas y las asociaciones de mujeres a partir de las siete y media de la tarde en el Arriaga y se representará una obra de teatro para escolares que ensalza las relaciones afectivas "desde la tolerancia". Además, durante el Pleno del Ayuntamiento de hoy se leerá una declaración institucional contra la violencia de género consensuada con todos los grupos políticos.

Por otro lado Amnistía Internacional entregará en el Palacio de la Moncloa más de 100.000 firmas para pedir al Gobierno que ponga "todos los medios para garantizar una reparación justa y una investiga-

ción rápida para estas víctimas".

Además de las 100.000 firmas, Amnistía realizará un acto simbólico en la presidencia del Gobierno, en el que se entregará una silueta por cada mujer muerta en 2004 con orden de protección.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarlos, informó ayer que el sistema de teleasistencia diseñado para garantizar la protección a las mujeres víctimas de la violencia de género se pondrá en marcha en el estado antes de que finalice el año. A través de un móvil con un "botón de pánico", que les permitirá estar en contacto con un centro de atención, cualquier mujer víctima de la violencia de género o en situación de peligro podrá ponerse en contacto con los servicios asistenciales para pedir ayuda.



## Abogados y procuradores reclaman más medios para los juicios rápidos

■ Aplauden la creación de nuevos juzgados pero piden la tercera sala de la Audiencia

*Los colectivos de abogados y procuradores de la ciudad se muestran satisfechos con el anuncio del ministro de Justicia, López Aguilar, de implantar en Vigo una Oficina de Señalamientos Inmediatos, como experiencia piloto en Galicia. Sin embargo, creen que será preciso aumentar las plazas de magistrados para atender todos los casos.*

vigo

I.S.F.

Al anuncio del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, de crear nuevos juzgados en Vigo (el Mercantil, el de 1ª Instancia número 13, el segundo de lo Contencioso y el de Instrucción número 8) se sumó la implantación, de forma pionera en Galicia, de una Oficina de Señalamientos Inmediatos en Vigo que permitirá celebrar juicios rápidos civiles. Para el decano de los abogados, Alfonso Álvarez Gándara, "es una buena noticia para Vigo y los profesionales de la Justicia porque acortará el tiempo de tramitación de asuntos". Por lo que respecta a la creación de nuevos órganos, Gándara asegura que "cuanto más lo repite el ministro, más seguros estamos de que no encontrará obstáculos para materializarlo". Sin embargo, echa de menos que no se haya aprobado la creación de la tercera sala de la Audiencia, a pesar de que se haya otorgado una



Los decanos de abogados y procuradores, Álvarez Gándara y Soaje.

nueva plaza de magistrado en la sexta. Por su parte, el decano de los procuradores, Javier Soaje, no confía al 100 por cien en los procedimientos rápidos: "Me da un poco de miedo porque en aras de la rapidez puede bajar la calidad. No obstante, como experiencia piloto es muy buena, ya que puede dar a conocer las dimensiones de

Vigo como ciudad. Tendrá que haber un incremento de magistrados y es que los órganos que existen ahora no van muy rápido porque hay carencia de jueces". Soaje añade que "es necesaria la creación de la tercera sección de la Audiencia, pensando en los procedimientos del juzgado de lo Mercantil que podrían tramitarse en ella".

## ACUERDO

### Los abogados de oficio cobrarán un 10% más a partir de 2005

MÁLAGA ■ La retribución para los abogados por prestar asistencia jurídica gratuita subirá un 10% a partir de enero de 2005, y se elaborará un estudio sobre estos servicios para efectuar modificaciones que podrían implantarse en 2006. La mejora afectará a los 16.000 abogados que ejercen en Andalucía, que el pasado año efectuaron más de 200.000 intervenciones gratuitas en la comunidad.

El acuerdo lo cerraron ayer la consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados en una reunión celebrada en Antequera (Málaga). López destacó en rueda de prensa que la partida presupuestaria para la asistencia jurídica gratuita en los presupuestos de la Junta de Andalucía ha ascendido desde los nueve millones de euros en el año 1998 hasta los 25 millones de euros en 2005.



María José López.

El acuerdo prevé la constitución de dos comisiones mixtas entre la consejería y el Consejo de Colegios de Abogados, una de ellas dedicada al estudio y análisis de la asistencia para sacar conclusiones que permitan hacer reformas en el servicio. La consejera anunció que las deducciones de este estudio se elevarán al Ministerio de Justicia para que se puedan incorporar en una nueva legislación estatal.

La segunda comisión se dedicará a actualizar los baremos por los que se fija el servicio de asistencia jurídica, así como su cuantía, con periodicidad anual. Por su parte, el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, José Joaquín Gallardo, aseguró que el incremento económico acordado es "razonable" y añadió que tendrá una vigencia "duradera". ■ Redacción